EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena **ALTOMIRA**, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N. ° **1** del 11 de Mayo de 1998.

> Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado(a) **ALBEIRO CARDONA CARDONA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **9818652**, en el cargo de **Gobernador(a) Mayor** del cabildo del resguardo indígena **ALTOMIRA**, según acta de elección o asamblea general de fecha 29 de Diciembre de 2024 y acta de posesión de fecha 11 de Enero de 2025, suscrita por la Alcaldía Municipal de MARSELLA del departamento RISARALDA, para el período del 1 de Enero de 2025 al 31 de Diciembre de 2025.

La presente información se emite conforme a los registros que, al día de hoy, reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia.

Se expide en Bogotá D.C., el 28 de octubre de 2026.

La presente certificación tiene una validez de treinta (30) días calendario contados a partir de su expedición.

Jefferson Mena Sánchez
Director (E) de Asuntos índigenas, Rom y Minorías

Escanee para verificar la autenticidad.

Verifique la autenticidad de este certificado

https://datos.mininterior.gov.co/VentanillaUnica/Indigenas/Autoridades/Certificado-Validacion/0c7c3fb2-8257-47d3-8476-15f49c170fe7

Este certificado consta de una (1) hoja y su generación es totalmente gratuita.